JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Mayo dieciocho de 2021

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	BERNARD P WILLIS
Ejecutado	JOSÉ ALFREDO MARTINEZ LÓPEZ
Radicado	05001 31 03 015 **2020-00139-00**
Asunto	CUMPLASE

Cúmplase lo dispuesto por el superior en auto del 4 de diciembre de 2020 en cual se resuelve:

"…se REVOCA el auto del 18 de septiembre de 2020 proferido por el Juzgado Quince Civil del Circuito de Oralidad de Medellín; ordenando al Juzgado Quince Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, proceder a librar mandamiento ejecutivo, previo estudio de los requisitos formales y anexos del escrito de demanda. …"

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ

K

Firmado Por:

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ
JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 512059901a1e7b75dc6b99a2e2a67c0e73ace8c7134e5513fbd0c8c562d96f65
Documento generado en 18/05/2021 01:55:09 PM